

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2009.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Antonio Mejías Ruíz
(Alcalde en funciones).

Concejales/as

D. Santiago Jariego Medina.
D. Miguel Ramos González.
D. Manuel Fariñas Aguilar.
D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.
D. Angel Gómez Maya
D. Antonio Díez Casquete.
D^a Isabel M^a Garduño Carmona

Ausentes

D. Lorenzo Molina Medina.
D. Juan Luis Medina Casquete.
D^a Carmen Díaz Díez.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados legalmente por primera convocatoria, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento que actúa como Alcalde en funciones por ausencia notificada del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado legalmente constituido el Pleno Corporativo, por el Sr. Alcalde en funciones se declara abierta la sesión, y antes de pasar al primer punto del Orden del Día, pide conste en acta la expresión de las condolencias del Ayuntamiento Pleno a la

Concejal D^a Carmen Díaz Díez, por el fallecimiento de su padre.-----

A continuación pide el Sr. Alcalde en funciones, a los asistentes, si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el pasado día 24 de septiembre, no produciéndose objeción alguna al borrador del mencionado acta, se aprueba por unanimidad el mismo.-----

MANIFIESTO DEL GRUPO PSOE SOBRE “CONTRIBUCION DE LAS MUJERES AL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL”.-

Da cuenta el Sr. Alcalde en funciones que el pasado día 15 de octubre tuvo lugar la celebración del día Internacional de la Mujer Rural, y como contribución a ello su grupo político PSOE, hacía público el siguiente manifiesto, del cual da lectura con el siguiente tenor: -----
“15 DE OCTUBRE, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL. “Por la contribución de las mujeres al desarrollo del medio rural”. Las mujeres del medio rural llevan décadas trabajando en silencio por la pervivencia y mejora constante de sus comunidades. Campesinas, productoras, madres, gestoras, cuidadoras.... Su papel en el mantenimiento de las familias y de las explotaciones rurales es tan imprescindible como poco reconocido. Las mujeres rurales producen más de la mitad de los alimentos que se consumen en el mundo y representan más de una cuarta parte de la población mundial. Su talento, dinamismo y energía quedan demostrados cada día, en cada comunidad rural del planeta. Sin embargo, sólo son propietarias de un 2% de las explotaciones agrarias, reciben un 1% del total del crédito y sólo se benefician de un 5% de los servicios rurales. En el caso de España, de los más de 5 millones de mujeres que viven en zonas rurales sólo alrededor de 250000, aparecen registradas como titulares o asalariadas de explotaciones agrarias. La erradicación de estas diferencias injustificadas, que subsisten en todos los países del mundo en mayor o menor medida, no es sólo una cuestión de equidad, sino también de eficiencia y sostenibilidad. Reconocer la actividad crucial de este colectivo, aprovechar adecuadamente su potencial y garantizar el futuro económico y social del medio rural pasan por una promoción directa desde todas las instancias de

la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las zonas rurales, cerrando la brecha que con carácter general existe con respecto a las poblaciones urbanas.-----

El día Internacional de la Mujer Rural, que celebramos desde 1995, hace honor una vez al año a las labores esenciales e invisibles que los 1600 millones de mujeres que viven en el ámbito rural en el mundo desempeñan en sus comunidades y sociedades. Pero al igual que el trabajo y dificultades de estas mujeres son diarios, este reconocimiento debe trascender el homenaje puntual y traducirse en acciones reales que den valor, protejan y promocionen la contribución de la mujer en el mundo rural todos y cada uno de los días del año.-----

El desarrollo agrario y rural, equilibrado, equitativo y sostenible, es hoy más que nunca un objetivo primordial en la agenda política de todas las economías del mundo. La crisis económica mundial, y la crisis de los precios de los alimentos que la han precedido, han puesto de manifiesto de manera rotunda la necesidad de centrar los esfuerzos en el desarrollo y modernización de este sector, que representa la primera fuente de ingresos y/o subsistencia de una gran parte de la población mundial. Países que se encuentran en fases muy diferentes de desarrollo están diseñando y poniendo en marcha políticas de modernización de la actividad agraria. En todos ellos, las mujeres están llamadas a jugar un papel decisivo en la evolución hacia nuevas formas de producción, que pongan en uso de manera efectiva las energías renovables y las nuevas tecnologías.-----

Pese a todas las iniciativas que ya se han adoptado para reducir las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito rural, y pese a las sustanciales mejoras que se han producido desde la Conferencia de Pekín en muchas áreas, es necesario seguir avanzando en este sentido. Son numerosos los obstáculos que persisten. La participación en la vida económica y pública de las mujeres en el medio rural se ve limitada por cuestiones culturales y por la pervivencia de visiones tradicionalistas y discriminatorias de la mujer; por cuestiones legales, como las relativas a la titularidad de las propiedades agrarias que a su vez dificultan su acceso a los recursos necesarios para mejorar la productividad de las explotaciones; por cuestiones de uso del tiempo, que las mujeres deben repartir generalmente entre la familia, la casa y la actividad productiva; o de salud, dado que además de cumplir un papel reproductor, las mujeres sufren problemas específicamente relacionados con la multitud de responsabilidades que asumen en la vida diaria. En este Día Internacional de la Mujer Rural por la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Medio Rural debemos celebrar y sentirnos orgullosos de todos los avances conseguidos en los últimos años. En España el Gobierno socialista, en línea con su compromiso con la promoción de la igualdad de género en todos los ámbitos, ha puesto en marcha medidas especialmente positivas recientemente, como la regulación de la cotitularidad de las explotaciones agrarias o la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que contempla la promoción del papel de la mujer como objetivo prioritario. Pero, al mismo tiempo, no debemos perder de vista el futuro y todas las mejoras que aún están pendientes. No sólo hacia el justo reconocimiento del importantísimo papel que este colectivo juega en todas las sociedades del mundo, y en concreto en la nuestra, sino también hacia el impulso de su participación formal en la actividad económica, en el camino hacia la modernización y sostenibilidad del sector agrario en España. De ello dependerá el futuro del medio rural en nuestro país, y que su desarrollo sea tanto equitativo como eficiente.-----

Terminada la lectura del mismo, por todos los asistentes se presta aprobación al manifiesto con motivo del día Internacional de la Mujer Rural.-----

No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde en funciones se ordena levantar la sesión, siendo las veinte horas y doce minutos, de todo lo cual como Secretario, certifico.